

SOBRE LOS ORIGENES DE LA EXPLOSION DEMOGRAFICA EN EL PERU: 1876-1940*

Carlos Contreras

DOCUMENTO DE TRABAJO N°61

IEP Instituto de Estudios Peruanos

Documento de trabajo N°61 Serie Economía N°21

**SOBRE LOS ORÍGENES DE LA
EXPLOSIÓN DEMOGRÁFICA
EN EL PERÚ: 1876-1940***

Carlos Contreras

Documento de Trabajo N° 61

Documento de Trabajo N°61
Serie: Economía N° 21

Esta publicación se ha realizado gracias al apoyo del Consorcio de Investigación Económica, financiado por el Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).

© IEP Ediciones
Horacio Urteaga 694, Lima 11
Telf. 32-3070/24-4856
Fax [5114] 32-4981

Impreso en el Perú
Marzo 1994

CONTRERAS, Carlos

Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876-1940, -- Lima:
IEP/Consortio de Investigación Económica, 1994. -- (Documento de Trabajo, 61. Serie
Economía, 21).

DEMOGRAFÍA/INMIGRACIÓN/POBLACIÓN/MANO DE OBRA/SALUD
PÚBLICA/PERU/

WD/03.01.02/E/21

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| PRESENTACIÓN | 5 |
| 1. POBLACIÓN Y MANO DE OBRA EN EL PERÍODO 1876-1940 | 9 |
| 2. LOS PROYECTOS INMIGRATORIOS | 13 |
| 3. "LA CIUDAD SANITARIA" | 17 |
| 4. "CUANDO LOS OBREROS COMIAN CARNE" | 23 |
| 5. A MODO DE CONCLUSIÓN | 27 |
| BIBLIOGRAFÍA CITADA | 28 |

PRESENTACION

Este informe del historiador Carlos Contreras, "Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú, 1876-1940", es uno de los resultados de la investigación "Población, estructura productiva y empleo" que con el apoyo del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo del Canadá y la Agencia Canadiense para el Desarrollo, llevamos a cabo en el IEP de 1989 a 1991.

El argumento central que desarrolla es que las bases del gran crecimiento poblacional del país en las décadas de 1960 y 1970 se gestaron en los albores del siglo xx, por efecto de la expansión económica, las políticas públicas en materia de inmigración y en el campo de la salud y la elevación del nivel de vida de la población urbana. Las políticas públicas se derivaron de una visión optimista del potencial de crecimiento económico y de la relativa escasez de mano de obra en los sectores exportadores y en las ciudades.

Las informaciones e interpretaciones contenidas en el primer informe proporcionan elemento, para evaluar el actual impacto del prolongado estancamiento económico sobre el crecimiento demográfico y el rol de las políticas públicas actuales - o la falta de ellas - en materia de inmigración, salud pública preventiva y sanidad. Entre estas últimas destaca la necesidad de persistir en la introducción y consolidación de hábitos modernos en el campo de la salud y la sanidad en las áreas rurales. Precisamente, la idea general que nos impulsó a estudiar la relación entre población, estructura económica y políticas estatales, es que para poder frenar la explosión demográfica y sus efectos actuales resulta indispensable saber cómo es que se gestó.

Este documento será complementado con el análisis demográfico del período intercensal 1876-1940 que efectuó Patricia Mostajo en el marco de un proyecto paralelo, apoyado por la Fundación Ford. Ambos informes representan una contribución para empezar a llenar el vacío de conocimiento que existe sobre este largo período.

Francisco Verdera V.

El propósito de este trabajo es examinar el efecto que las presiones de la actividad económica y la acción del Estado tuvieron sobre el curso demográfico peruano durante el ciclo intercensal 1876-1940. De esta manera, nuestro esfuerzo pretende examinar la idea, comúnmente aceptada en el país, que considera que la demografía ha sido entre nosotros una variable fundamentalmente externa o en cualquier caso débilmente vinculada al resto de la sociedad. Cabe advertir que no fue ésta la actitud de los primeros demógrafos peruanos, como Enrique León García y Rómulo Eyzaguirre, quienes formados en el pensamiento positivista de finales del siglo XIX, buscaron siempre demostrar las interrelaciones entre la demografía y la marcha económica y social¹.

En efecto, la idea dominante con relación a la evolución demográfica del país, considera que durante los últimos cien años ésta se vió determinada principalmente por la difusión médica y por políticas sanitarias de origen externo, que produjeron una apreciable caída en la mortalidad. La importación de tecnología médica y la aplicación de servicios sanitarios estatales se habría dado, inclusive, de modo casi involuntario en el Perú. O dicho de otro modo: tales hechos habrían ocurrido más como resultado de una presión internacional, que de una decidida política de las élites locales. La prueba de ello estaría en que la moderna tecnología médica para erradicar o prevenir epidemias, así como las políticas "sociales" destinadas a disminuir la mortalidad

y ofrecer mayores seguridades a la población, fueron muchas veces introducidas, no por el Estado peruano, sino por fundaciones extranjeras, o en virtud de convenios internacionales auspiciados por ideologías universales antes que domésticas (la doctrina de "seguridad social", por ejemplo, proveniente del mundo laboral europeo).

Dicha idea coincide con una imagen generalizada en la demografía latinoamericana, según la cual la disminución de la mortalidad en el subcontinente se habría logrado en una época bien avanzada en el siglo XX y sin haber pasado por un mejoramiento importante de las condiciones de vida. El curso demográfico, así, se habría comportado en América Latina con gran independencia de la economía y la sociedad domésticas. En consonancia con este pensamiento, el *Informe Demográfico del Perú* publicado en 1972 y que durante casi veinte años fuera la obligada fuente de referencia para el tema, sostuvo que: "Los aumentos de población no estuvieron asociados en el Perú durante las dos primeras décadas de este siglo con paralelos cambios en la estructura económica que habrían permitido una adecuada relación entre ambos procesos." (CEPD 1972: 16).

La idea siguió afirmándose en los años siguientes. Los principales trabajos referidos a la historia demográfica contemporánea del país partieron del principio que hay una gran diferencia entre el modelo de los países desarrollados y los no desarrollados, entre los que se situaría el Perú. En 1983

1. Como muestra de ello pueden verse sus trabajos publicados en los Boletines de la Dirección de Salubridad (BDS en adelante) desde 1905 en adelante, así como también los estudios introductorios al Censo de Lima de 1908 (Rep. del Perú 1915).

Carlos Eduardo Aramburú anotó que en los primeros "fueron los cambios en las condiciones de vida los principales condicionantes de la reducción de la mortalidad", mientras que en los segundos: "es sobre todo la introducción de una tecnología médica y el rol activo del Estado en la Salud Pública los factores responsables de ese descenso." La misma opinión es asentada por Varillas y Mostajo (1990: 54): "En los países desarrollados la transición demográfica tuvo una larga duración y se produjo como resultado de la industrialización, que favoreció una mejor organización de los servicios de salud, la aceleración del proceso de urbanización, el mayor saneamiento ambiental, cambios favorables en la distribución del ingreso y, en fin, un mejoramiento en las condiciones de vida. En los países en vías de desarrollo, como es el caso del Perú, la disminución de la mortalidad no estuvo relacionada con el proceso de cambio global alguno: se dió rápidamente como consecuencia de la adopción de medidas y técnicas, sobre todo en el campo médico, que aprovechaban los adelantos logrados en regiones más desarrolladas." La disminución de la mortalidad habría tenido su punto de partida, según este pensamiento, en torno a 1940, momento a partir del cual se ubicaría el período de "explosión demográfica". La fundación del Ministerio de Salud en 1935 y la promulgación de la Ley del Seguro Obrero Obligatorio, en 1936 (Ley 8433), son presentados como hitos expresivos al respecto.

En lo que sigue trataremos de demostrar: 1. que los cambios medioambientales, en contra de lo hasta ahora planteado, fueron al menos tan decisivos como la introducción de tecnología médica foránea para la reducción de la mortalidad; y 2. que la acción del Estado en materia de población fue muy anterior a 1940. En este sentido, la evolución demográfica peruana guarda más puntos de semejanza con el modelo de los países desarrollados, aunque el ritmo del proceso haya sido más acelerado que en estos últimos. Es en otros sentidos, que pueden anotarse diferencias entre lo sucedido en nuestro país y los países industrializados.

Como se ha sostenido, el umbral decisivo para la humanidad en materia demográfica, y en Europa especialmente, fue superar la barrera de los 35 años de esperanza de vida al nacer. Ya hacia el siglo XV en varios países europeos se había alcanzado los 30 años como esperanza de vida al nacer, mientras que recién hacia el final del siglo XVIII lograría superarse los 35. Desde entonces el aumento fue bastante rápido en la Europa occidental: 43 años hacia 1850, 48 hacia 1900, y 68 medio siglo después (Glass y Eversley 1965). Existe así un momento de inflexión marcado, ubicado en el caso europeo entre los finales del siglo XVIII y mediados del XIX, superado el cual se progresa rápidamente. Consideramos que este momento se alcanzó en el Perú antes de 1940. Al respecto cabe recordar que el cálculo de la esperanza de vida al nacer con los datos de los censos de 1876 y 1940 es de 29,7 y 40,4 años respectivamente (Varillas-Mostajo 1990:61). Cabe notar, sin embargo, que especialmente en el segundo caso, este promedio oculta fuertes variaciones entre los diferentes departamentos y entre los medios urbano y rural.

Tal vez la gran diferencia entre el Perú, y otros países sudamericanos, y Europa, fue que en ésta nunca se padeció agudamente de una situación de escasez de mano de obra. Por lo mismo, no se desarrollaron políticas destinadas a atraer inmigrantes y poblar el territorio. El viejo mundo durante el siglo XIX expulsó en cambio población desocupada. La posibilidad de la emigración de la población excedente -es decir, contar con una "frontera abierta" para los hombres- fue allí un factor que contribuyó decisivamente a la reducción de la mortalidad, puesto que la población que salió fue precisamente aquella que padecía las peores condiciones de vida o se encaminaba a ello: campesinos y artesanos desplazados por la modernización de la agricultura y la producción industrial.

Nuestra exposición se divide en cuatro puntos. En el primero abordaremos la situación de escasez de mano de obra en el Perú durante el período bajo estudio, así como las consecuencias creadas por dicha escasez en el mercado laboral; en el segundo

y tercero examinaremos las políticas desarrolladas por el Estado y eventualmente otras instituciones en materia de población: políticas de fomento a la inmigración, en el segundo, y campañas de sanidad, en el tercero. En el cuarto analizaremos las mejoras ocurridas en las condiciones de vida de los sectores populares durante el período bajo análisis.

1. POBLACIÓN Y MANO DE OBRA EN EL PERÍODO 1876-1940

El estado del conocimiento en torno a este punto puede sintetizarse recordando las conclusiones desarrolladas por los trabajos de Shane Hunt (1980) y Thorp-Bertram (1985). De acuerdo a ellos la economía peruana experimentó un extraordinario crecimiento en el período comprendido entre el final de la guerra del Pacífico (1879-1884) y la crisis de 1930. Fueron cuatro décadas inéditas en la historia de la economía peruana por la velocidad con que creció la producción, así como por la naturaleza diversificada que, al menos en las tres primeras décadas, tuvo dicho crecimiento. Sin embargo, debido a que este desarrollo tuvo un carácter intensivo antes que extensivo; vale decir, que se obtuvo a partir de la rápida modernización técnica de sectores productivos pre-existentes, antes que de "duplicaciones" de la antigua receta de producción, descansó en un significativo avance en la productividad de la mano de obra. De esta manera el desarrollo conseguido no aumentó el empleo en la misma medida que incrementó la producción. El resultado fue en cambio el surgimiento de una estructura "dual" en la economía peruana: desarrollo intensivo en el sector moderno o capitalista, y estancamiento en el sector tradicional. En suma, no ocurrió un proceso generalizado de modernización social ni de mejoramiento en las condiciones de vida. Así, estas conclusiones parecen coherentes con lo anotado en la historia demográfica cuando ésta

señala que la explosión demográfica ocurrió por razones más bien exógenas a la actividad económica. Veamos, sin embargo, brevemente, algunas características del desarrollo económico de esa etapa y de la demanda de mano de obra que generó.

Sin duda alguna los indicadores económicos entre 1890 y 1930 muestran que la actividad económica se incrementó a una velocidad vertiginosa. No existen estimaciones del Producto Bruto Interno para esos años, pero la evolución de las exportaciones es clara en señalar dicha tendencia. Ellas crecieron de un monto de 1.8 millones de libras peruanas en 1890, a 33.5 millones en 1929. El crecimiento fue más o menos continuo: en 1900 las exportaciones crecieron a 4.5 millones, en 1910 a 7.1 millones, y en 1920 a 35 millones. En este nivel se estancaron desde entonces (*Extracto Estadístico del Perú* 1931). El extraordinario crecimiento de la década de 1910 obedeció en mucho a las oportunidades abiertas con la primera guerra mundial, que elevaron fuertemente los precios de los bienes que exportaba el Perú, así como a la apertura del canal de Panamá en 1914.

Los productos de exportación responsables de dicho crecimiento fueron, en orden de importancia: el cobre, el azúcar (especialmente en la década de 1910), el algodón, el petróleo (especialmente en la década de 1920) y las lanas. El cobre y las lanas se explotaban en la región serrana, mientras los demás se ubicaban en la costa (además existió una coyuntura más breve de exportación de caucho, ubicada en la selva nor-oriental entre 1904 y 1917). Todos estos sectores, con la única salvedad del lanero (y el del caucho, en el oriente), operaron bajo un marco capitalista de producción, frecuentemente vinculado además a intereses foráneos. A pesar de que repetidamente se ha minimizado el impacto modernizador que en la estructura social tuvo este desarrollo exportador (con el afán de acentuar la naturaleza dual de la economía y sociedad peruana), este impacto tuvo lugar².

2. En el caso del boom guanero, entre 1850 y 1878, también se ha tratado de minimizar su impacto sobre el resto de la sociedad, con el afán de enfatizar el rol de "enclave" de esta economía de exportación. Véase Levin 1964 y Bonilla 1974; opiniones discrepantes o matizadas en Hunt 1984 y Cortés Conde 1973.

El indicador más notorio de dicho impacto fue la progresiva urbanización del país. Entre 1876 y 1940 el conglomerado Lima-Callao pasó de 129 mil a 595 mil habitantes; se multiplicó por 4,6 veces, mientras que la población total del país lo hizo sólo por 2,3 durante el mismo período. Otras ciudades, serranas como Arequipa, Juliaca, Huancayo y Cuzco, o costeñas, como Trujillo, Chiclayo, Ica y Piura, también crecieron a mayor velocidad que sus *hinterlands* rurales (Hunt 1980: 85 y 105). Entre 1876 y 1940 la población urbana peruana (considerando como tal a la residente en centros poblados de 2 mil o más habitantes) pasó de representar el 17% al 27% de la población total del país. Más aún, si consideramos como centros urbanos un volumen demográfico más real, de 20 mil habitantes, constatamos que entre 1876 y 1940 el número de ciudades que superaban dicho volumen pasó de tres (Lima, Callao y Arequipa) a nueve (se incorporaron Cuzco, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Huancayo e Ica), creciendo su porcentaje dentro de la población total del país: de 5,5 en 1876, a 12,5 en 1940.

La urbanización indujo la aparición de una industria de bienes de consumo en las ciudades, así como el crecimiento del sector servicios. Antiguas actividades artesanales se transformaron o fueron desplazadas, emergiendo además renglones nuevos en la producción. En Lima y otras ciudades se crearon fábricas de textiles, fideos, fósforos, cigarros, ladrillos, bebidas, golosinas, ropa, sombreros, calzado, y se desarrolló un circuito bancario y de transporte. El sector de la construcción se vio también fuertemente favorecido. Según afirma Jorge Basadre en su *Historia de la República* (1983, tVIII), entre 1895 y 1907 tuvo lugar la revolución arquitectónica de Lima. Poco después aparecerían los "barrios obreros" de La Victoria, Breña y Lince.

Este desarrollo creó un espíritu optimista

acerca de las posibilidades del país. Los Ministros de Fomento mostraban en sus *Memorias* legítimo orgullo, junto con halagüeños pronósticos al presentar las cifras de la producción y del comercio. En su *Reseña industrial del Perú*, publicada en 1905, Alejandro Garland anotaría: "La comparación de los datos que figuran en esta Reseña con los correspondientes á ellos, consignados en la que publicamos ahora tres años con el mismo título, da la idea de los grandes adelantos realizados en tan corto espacio de tiempo. Todo hace presumir, que el progreso en el próximo trienio sea aún muy superior; así lo indican el movimiento industrial y económico, y ese empeño general por prosperar, que se nota en todas las esferas sociales, (...) natural es suponer que el desenvolvimiento industrial del Perú llegará a gran altura." (p.4). Se extendió así el sentimiento de vivir en un país privilegiado en recursos, pero al cual le faltaba más población para convertir las promesas en realidades, y las riquezas naturales en comerciales³. Después de los proyectos, en gran parte truncos, de la generación "del guano", de Manuel Pardo en la década de 1860, se vivía en los primeros años del presente siglo la segunda utopía de la modernización, bajo el signo de la industrialización: "Los centros industriales, ya sean agrícolas, mineros o fabriles de cualquier naturaleza, continuarán siendo los factores principales de la civilización y progreso del Perú." (Garland 1905).

"Todo ha prosperado materialmente - señalaba en su Memoria Agustín de la Torre Gonzalez, Ministro de Fomento en 1901- y en tal grado, que si al igual corrieran diez años más, por sí sólo y sin mayor esfuerzo resolvería el Perú los graves problemas que le han impedido avanzar, yendo rectamente hacia el grandioso porvenir que la naturaleza le designa." Y, añade: "El irrecusable testimonio de la Estadística

3. "Tenemos un territorio casi inconmensurable, inhabitado, repleto de riquezas espontáneas, y favorecido por condiciones climatológicas y agronómicas de envidiable porvenir: esto es, un mundo más grande que nuestras aspiraciones, y capaz de satisfacer todas las ajenas. Del seno de este infinito territorio podría brotar una exportación industrial tan diversa y rica como la de los pueblos más privilegiados por la Providencia, y en él podría alentar y vivir una población tan densa, tan numerosa y feliz, que pusiera en inquietudes á todos nuestros vecinos, ...". Así razonaba José Teobaldo Cancino en un artículo publicado en 1903 acerca de la inmigración italiana al país (BMF, a.I, N° 3, p.99), y de cuyo optimismo todavía perviven hoy algunos ecos.

demuestra que nuestro comercio general ha aumentado más de 30% en el año último, hecho verdaderamente extraordinario; pero es más satisfactorio aun saber que este aumento no es debido á causas eventuales, sino efecto natural del orden y la confianza, que han actuado sobre nuestra singular riqueza, ..." (Torre Gonzalez 1901: p. III).

En verdad, si bien puede ser cierta la afirmación que anota que el desarrollo de la economía exportadora capitalista no incrementó significativamente la demanda de mano de obra en su propio sector (con las reservas que más abajo puntualizaremos), no lo es su conclusión; esto es: que la demanda de mano de obra en el país no creció significativamente durante el auge exportador (Hunt 1980; Thorp-Bertram 1985). Sectores como la industria de bienes de consumo y servicios urbanos, así como el de servicios públicos, alimentados por el auge exportador, sí desarrollaron esa demanda de mano de obra. Al igual como ocurriera en el caso del guano - como Shane Hunt (1984) se encargó de demostrar-, a través del incremento de la recaudación fiscal estimulado por el auge de las exportaciones, el Estado absorbió ingresos importantes, que luego inyectó en la economía a través de obras públicas y empleocracia. En otros términos: el *eslabonamiento fiscal* del sector exportador fue una vía clave para que los efectos de su vigoroso crecimiento se transmitiesen a otras áreas de la economía. En 1890 los ingresos fiscales totalizaron 7.0 millones de soles. Para 1913 habían subido a 34.2 millones y en 1929 a 125.8 millones⁴. Convertidos a una moneda más estable, como la libra esterlina, el crecimiento fue de 1.0 millón, recaudado en 1890, a 10.5

millones en 1929; es decir, que los ingresos fiscales se multiplicaron por diez en un lapso de tiempo en el que la población sólo alcanzó a duplicarse.

La expansión del gasto público fue fuerte en sectores como educación, policía y salud, incrementando sustancialmente el volumen de asalariados. Por citar un ejemplo: entre 1920 y 1928 el número de braceros empleados en la industria azucarera creció apenas de 28,860 a 30,151, pero los servidores públicos en Lima pasaron entre esos mismos años de 5,329 a 14,778 (*Extracto Estadístico del Perú 1931*). Pero volvamos a la cuestión de la mano de obra en los sectores de exportación más dinámicos.

El hecho que el empleo de mano de obra en ellos no creciera en la misma magnitud que lo hizo la producción, no significa que no se hiciera patente una situación de escasez de fuerza de trabajo. Los testimonios dejados por los gremios empresariales agrícola y minero están dominados por el clamor de falta de mano de obra (véase los boletines de la Sociedad Nacional Agraria de los primeros años del siglo; también Víctor Marie 1905, Felipe de Osma 1912, Pelayo Puga 1903 y Rodríguez Dulanto 1907, para el sector agrario)⁵. Hasta finales del siglo XIX las necesidades de fuerza laboral en la agricultura de la costa (que era la orientada a la exportación) fueron cubiertas a través de la importación de trabajadores asiáticos-conocidos en la literatura histórica como los "coolies" -, chinos hasta la guerra del Pacífico, y japoneses después. El recurso a la importación de trabajadores desde territorios tan lejanos como la China y el Japón (hubo episodios más aislados desde la Polinesia y España) debería

4. La cifra de 1890 proviene de la Contabilidad Central de la República, "Balance General de Ingresos y Gastos autorizados en el Presupuesto General respectivo al año económico de 1 de junio de 1889 al 31 de mayo de 1890". Archivo General de la Nación (AGN), H-6.1166. La de 1913, del "Balance de la Cuenta General de la República, 1913-1915", AGN, H-6.0974; y la de 1929 del Anuario Estadístico del Perú 1956.1957. Lima: 1959.

5. Alejandro Garland escribe en 1905: "La reducida población de esta privilegiada sección del Perú, unida a la escasez de agua, constituyen los inconvenientes más graves que encuentra la agricultura de la costa, para alcanzar un gran desarrollo."(p.42). Julio Ego. Aguirre, Ministro de Fomento en 1911, dejó sentada su preocupación por: "Las reiteradas reclamaciones formuladas por la falta de braceros para la explotación minera ..." En el año siguiente, el nuevo ministro, José Manuel García (1912), no pudo ocultar que: "El laboreo de las minas ha pasado este año por una verdadera crisis; la falta de operarios por un lado y el incumplimiento de sus compromisos por parte de éstos, más generalizado que de ordinario, por otra parte, han impuesto la necesidad de contemplar el problema de un modo serio; ...".

advertirnos suficientemente de la carencia de oferta interna de fuerza laboral.⁶ El sector minero, por su parte, utilizó hasta finales del siglo XIX operarios estacionales que en un movimiento pendular se movían entre el campo y la mina a lo largo de un mismo año. Agotada la vía de la importación de asiáticos, por problemas internacionales y la acción de los propios países exportadores de trabajadores, y producida la modernización capitalista en la minería del cobre, el remedio tradicional de recurrir al trabajo estacional campesino se volvió pronto inadecuado. El sistema del "enganche" nacería como una respuesta al débil desarrollo de un mercado de trabajo local.

La literatura sobre el enganche puso hasta hace no poco el acento en el esfuerzo de los empresarios agrícolas y mineros en recortar sus gastos en materia laboral. En esta versión el enganche parecía un invento de los patrones para conseguir trabajadores a bajo costo. Más recientemente se ha procurado entender también esta institución como un mecanismo de respuesta a una situación anómala: fuerte demanda de trabajadores frente a una oferta muy pobre (González 1980, Cotlear 1979). Esta era una coyuntura "histórica", en el sentido que la solución para que los empresarios consigan atraer trabajadores no era principalmente aumentar salarios ni ofrecer estabilidad en el empleo. La cuestión residía en cambio en la relativa fortaleza de la sociedad rural tradicional, expresada en el sólido control que los terratenientes tenían de sus peones y, sobre todo, los campesinos de sus tierras y en general de los medios agrarios para su reproducción ⁷. Esta solidez se veía reforzada por una favorable relación hombre-tierra en el campo peruano y especialmente en la región serrana, que constituía "el reservorio humano del país", como en la década de 1940 la llamó Arca Parró. En el censo de 1876 la sierra no alcanzó los dos millones de habitantes, mientras en el

de 1940 redondeó los cuatro. De acuerdo a los cálculos más prudentes que trataron de estimar la población peruana antes de la conquista española, la población habitante en la región serrana habría redondeado unos tres millones (Cook 1977), cifra que en la época contemporánea recién se recuperaría hacia la década de 1920. La sierra no expulsó población excedente por lo menos hasta entonces.

Fue en este marco que los empresarios de los sectores de exportación dinámicos, agrícolas y mineros, debieron procurarse mano de obra. Para acceder a ella sin contar con un proceso de cambio agrario que rompiera los vínculos de los campesinos con la tierra, se desarrollaron formas de intermediación necesarias entre la oferta y la demanda de trabajo; vale decir, un instrumento que logre "traducir" y así hacer inteligibles los diferentes códigos (o si se quiere "modos de producción") en juego. Los patrones necesitaban operarios y ofrecían salarios; los campesinos no necesitan empleo pero sí moneda, aunque más bien en calidad de "bien de uso" que de cambio.

La moneda era necesaria dentro de la población campesina para afrontar ciertas exigencias de "comunicación" con el Estado o la iglesia, así como para completar su canasta de consumo (fósforos, tintes, aguardiente, etc.) y solventar los gastos de las festividades patronales⁸. Una vez que la conseguían no querían seguir más en la empresa, sino volver al campo; era entonces que los empresarios debían valerse de mecanismos que les permitieran "enganchar" o retener al trabajador por más tiempo, lo que generalmente consiguieron a través del endeudamiento del trabajador con la empresa. Con frecuencia las temporadas de mayor demanda de trabajadores en el sector capitalista, minero o agrícola, no "sintonizaban" con las coyunturas en que los campesinos podían ofrecer trabajo temporal, o en que se hallaban más apremiados por

6. Un estudio pionero acerca de la mano de obra en la agricultura peruana del siglo XIX fue el de Pablo Macera, 1977 (1ra. edición en 1974).

7. Véase C.D. Deere (1992) para el caso de la región de Cajamarca, que debía proveer de mano de obra a las plantaciones azucareras de la costa norte, y Manrique 1987, para el de la sierra central, que debía hacer lo propio para las minas de esa región.

8. Para el caso de la minería en la sierra central, véase nuestro trabajo: Contreras 1988.

necesidades de moneda. La consecuencia de esta situación era una aguda escasez de trabajadores y el encarecimiento de los servicios de los enganchadores. Existen muchos trabajos que han desarrollado con más detalle las variadas formas de esta relación laboral⁹. Interesa destacar ahora que el sistema no era una forma de provisión de mano de obra barata para los empresarios, como a veces se ha pensado (Hunt 1980). Los servicios de los enganchadores eran costosos, y su rol de intermediación entre los dos modos de producción, fundamental. Los enganchadores debían hacer gastos "premiando" a las autoridades de los pueblos para que colaboren coactando a los campesinos a aceptar y respetar los contratos de enganche. Las continuas deserciones de los trabajadores enganchados contribuían a encarecer esta modalidad laboral. La conclusión (correcta) debiera ser entonces, que la mano de obra para los sectores de exportación, que eran los que más crecían desde 1890, fue, primero, de difícil consecución, y en segundo lugar, costosa. Que fuera costosa no implicaba que los trabajadores disfrutasen de buenas remuneraciones. Buena parte de los costos del enganche iban a parar a las manos de los intermediarios: enganchadores y autoridades locales.

La constatación, o el sentimiento, de los propios observadores de la época era que nunca el trabajo había estado tan bien remunerado en el Perú como en estas décadas de 1910 y 1920 (Alberto Ulloa 1916 y Río 1929), idea sobre la que volveremos en el último punto. Es la opinión, asimismo, de los historiadores de hoy. Jorge Basadre, el más renombrado de ellos, tituló el acápite de uno de sus trabajos con la expresiva frase: "La época en que los obreros comían carne", para referirse al tema de los salarios y el consumo popular en los albores del siglo XX.

En cuanto al panorama urbano la carencia de mano de obra se hizo sentir con énfasis en el sector construcción, así como en el de servicio doméstico. Menos fuerte, a

juzgar porque no se registraron muchas quejas en este sentido, fue en el sector fabril, de comercio y bancario (Río 1929).

2. LOS PROYECTOS INMIGRATORIOS

¿De qué forma afectó o influyó la política estatal la cuestión de la escasez de mano de obra para los sectores exportadores y los servicios urbanos menores?

La escasez de mano de obra para la agricultura se hizo patente incluso desde antes de la abolición de la esclavitud por obra de la revolución liberal de 1854-55, debido a la decadencia en que ya se hallaba esta institución de origen colonial. En 1821 había 41,228 esclavos, mientras que en el momento de la manumisión sólo se contaron 17 mil y la mayoría viejos y de escaso valor.

Como remedio se pensó propiciar la venida de inmigrantes. La política inmigratoria nació ciertamente casi con la propia historia republicana. En 1835, catorce años después de la independencia, el gobierno de Felipe Santiago Salaverry emitió una ley que en su primer artículo declaraba: "Todo individuo de cualquier punto del globo es ciudadano del Perú, desde el momento en que pisando su territorio quiera inscribirse en el registro cívico." La ley se daba para oponerse a un "nacionalismo indiscreto" y siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos (Río 1929, Ulloa 1916). Pocas semanas después la ley fue derogada debido al rechazo que por ella manifestaron los agricultores y hacendados, con quienes el gobierno de Salaverry debía aliarse para enfrentar la guerra civil que finalmente terminó con su régimen y su vida.

Los esfuerzos más ordenados para atraer inmigrantes se produjeron desde los mediados del siglo, en virtud de los reclamos de los hacendados por la escasez de operarios. En 1848 el Ministro de Gobierno, don José Dávila, envió un cuestionario a

9. Recomiendo sobre todo el trabajo levantado por los contemporáneos: Denegri 1911, Mostajo 1913, Felipe de Osma 1912 y Alberto Ulloa 1916.

las distintas autoridades prefecturales del país para averiguar acerca de sus necesidades de "braceros" y la conveniencia de asentar inmigrantes. Las respuestas variaron mucho de un lugar a otro, lo que muestra, de un lado, que la carencia de trabajadores para el campo no era un hecho general, sino localizado en ciertas regiones (particularmente la costa), y de otro, la dosis de xenofobia que se vivía en algunos departamentos. El prefecto de Puno, por ejemplo, dijo "que no siendo el departamento de su mando agrícola, sino principalmente ganadero, y contando para dicha industria con suficientes brazos, los inmigrantes no sólo estarían demás, sino que resultarían perjudiciales." El de Ancash adujo que no necesitaba de inmigrantes por dos razones: "no tenía recursos, ni medios para coadyuvar a favor de aquellos, ni los precisaba por la pequeña extensión de sus labores y cultivos, para los cuales tenía bastantes operarios del lugar". El de Piura declaró que "Más necesitaba de irrigación que de inmigración." Más equilibrado fue el parecer del prefecto de La Libertad, quien si bien clamaba también por la irrigación, añadió que podía admitir unos mil inmigrantes bajo las siguientes condiciones: tierras arrendadas o "en partido", con tres días de trabajo para el propietario a la semana, semillas y herramientas gratis para el cultivo del inmigrante y tres reales de jornal diario, mientras que el prefecto de Amazonas (departamento que por aquel entonces comprendía casi toda la amazonía peruana) fue el que se mostró más entusiasta con el proyecto de inmigración, contestando que su departamento podía admitir fácilmente cincuenta mil familias y mantenerlas durante los primeros meses (Río 1929: 43-44).

La reacción de los terratenientes al conocer los resultados de esta encuesta nos muestra que detrás del proyecto de asentar inmigrantes se mezclaban complejos intereses y modelos de construcción de una sociedad rural. Expresaron "Que la disminución de la esclavitud era un hecho; pero que la parte estadística sólo podría saberse por medio de los hacendados /no de los prefectos/, interrogándoles los comisarios rurales." Que ni el sistema de la esclavitud ni el

de emplear los jornaleros locales estacionalmente, eran soluciones adecuadas. El primero, porque resultaba muy costoso; el segundo "por la inseguridad y la pérdida a que están expuestas las sementeras por falta de oportuno beneficio." Se mostraron reacios al plan de asentar colonos compartiendo con ellos tierras o el beneficio de la cosecha, añadiendo que si hasta entonces lo habían venido haciendo con el sistema de los yanacunas había sido como "un arbitrio de la necesidad". Vieron asimismo peligroso asentar inmigrantes blancos libres, por los conflictos que podrían desatarse entre ellos y los negros esclavos. Finalmente, que el jornal que podrían pagar a los jornaleros sería de tres reales además de la habitación, y no más (id. p.44).

Ciertamente, desde entonces puede advertirse una tensión entre el modelo de inmigración perseguido por los hacendados costeños y el de las autoridades estatales. Esta tensión entre los dos modelos continuará durante todo el ciclo de política migratoria, que duró entre 1849 y 1930. Los hacendados querían inmigrantes pero únicamente como mano de obra barata; vale decir, como proletarios rurales. Rehuían la reproducción de sistemas feudales, en los que el peón mantuviese tierras o ganados para uso propio dentro de la unidad productiva y se oponían a la idea de destinar tierras de los valles costeños para asentar a los agricultores inmigrantes europeos. La ley de 1849, calificada casi inmediatamente como la "Ley chinesca", por sus opositores, vino a satisfacer sus deseos.

Las élites ilustradas junto con los incipientes industriales de Lima (ver Gootenberg 1989) apoyaban un proyecto diferente. Este alcanzó en repetidas oportunidades a plasmarse en proyectos del propio Estado. Ellos concebían el asentamiento de inmigrantes blancos, europeos o norteamericanos, en calidad de colonos en el campo o como artesanos calificados en las ciudades. Su intención no era tanto satisfacer un requerimiento inmediato -la carencia de mano de obra para la agricultura, situación que según denunciaban era exagerada por los hacendados -, como el de "civilizar" y poblar el país, creando las bases para el

robustecimiento del mercado interno (véase Garland 1905, Graña 1908, León García 1915, Clovis 1929). "Si gobernar es poblar, según el célebre aforismo, hay que poblar dentro de las mejores y más provechosas condiciones.", sentenciaba Luis Varela Orbegozo (Clovis) en el prólogo a la obra de del Río (1929: 10). Ello significaba asentar inmigrantes "superiores": europeos y no asiáticos. Los inmigrantes de esa calidad, sostuvieron repetidas veces, no se sentirían atraídos de venir bajo el destino de ser peones de una hacienda; debía ofrecérseles la oportunidad de convertirse en pequeños y medianos agricultores en valles de la costa, que eran los únicos en el momento que podían colocar su producción en el mercado: "... no parece igualmente inútil insistir sobre el error que implica pretender que el inmigrante europeo abandone la patria, el hogar i la familia por la sola perspectiva de ganar un jornal algo más elevado al que tiene en su país de origen ó residencia. La mayoría de nuestros agricultores, que lamentan continuamente la escasez de mano de obra, no se ha dado cuenta de esta inobjetable verdad,...", proclamó el Ministro de Fomento en su Memoria correspondiente a los años 1907-08 (pp. CXLV-CXLVI).

Este proyecto, por supuesto, pasaba por detener la concentración de la tierra que se comenzaba a desarrollar en la costa durante la segunda mitad del siglo XIX. Según el testimonio del mismo Ministro, debía abandonarse "de una vez el funesto sistema de acaparamiento de la propiedad rural en unas pocas manos,...", como único medio para conseguir una "inmigración sana, robusta, moral y económica; .." (p. CXLVI). Naturalmente, el proyecto concitó la oposición de los terratenientes de esta región.

El resultado más frecuente del conflicto entre ambos proyectos fue procurar una solución conciliada, pero en la que, creemos, resultó ganador el partido de los hacendados. Ella fue alentar la importación de mano de obra barata e idónea para ser servilizada (la asiática), y dejar la inmigración europea para territorios marginales y despoblados, como la selva o ceja de selva. La ley de 1849 fue derogada luego de cuatro años.

Ella recompensaba con treinta pesos por inmigrante a quienes los condujeran hasta el Perú en grupos no menores de cincuenta. Luego de la primera experiencia con el tráfico de chinos se añadió un artículo que estipulaba que para hacerse acreedor al premio el inmigrante debía llegar vivo. Los inmigrantes gozarían por diez años de exoneración para todo tipo de contribución directa. Bajo el amparo de esta ley ingresaron al país 2516 chinos, 1096 alemanes y 320 irlandeses.

Los 320 irlandeses llegaron en 1851 muriendo la mayoría enfermos o en la mayor indigencia. Los 1096 alemanes llegaron para ser conducidos a Iquitos pero sólo alcanzaron Moyobamba unos cuantos, en tanto que la mayoría deambuló por las calles de Lima viviendo de la caridad pública y lamentándose de su aflictiva situación. Una vez que estas noticias se conocieron en Europa, la inmigración al Perú quedó seriamente desprestigiada. Un proyecto para atraer a 25 mil irlandeses en 1859 y otro para trasladar diez mil españoles, por esos mismos años, falló por la oposición de sus respectivos gobiernos. En 1861 una nueva ley permitió que se reanude con más fuerza la inmigración asiática. La ley fue dada por el Parlamento "para la recuperación de la agricultura y evitar el alza de los artículos de primera necesidad". Se calcula que entre esa fecha y 1874 ingresaron 74,247 chinos (Basadre 1983, T.V: p.253). En 1862 llegaron los polinesios e indígenas de Hawai. De los 750 que arribaron perecieron casi todos, dando lugar a la airada protesta internacional, que al año siguiente hizo prohibir el embarque de polinesios y ordenó el reembarque de los escasos sobrevivientes (una vez de vuelta éstos, ya infectados con virus desconocidos en sus islas, causaron una verdadera hecatombe entre la población indígena, con lo que el nombre del Perú fue motivo de escándalo en el mundo).

Algunos logros más bien modestos de las leyes de inmigración en las décadas de 1850 y 1860, fueron el asentamiento de un grupo de unos cuantos centenares de alemanes en el Pozuzo (1857) y otro similar de italianos en Chanchamayo.

La presidencia de 1872 recayó en Manuel

Pardo, personaje vinculado a los intereses agrarios de la costa norte, pero a la vez imbuído de las ideas liberales y positivistas que clamaban por la "civilización" de la nación. Al año siguiente hizo promulgar una nueva Ley de Inmigración, que comenzaba diciendo en su primer considerando: "Que siendo incuestionable que la inmigración contribuye al adelanto de los pueblos, ..." La ley se proponía promover la inmigración de artesanos, obreros y domésticos de ambos sexos "... de que tanto necesitamos; y los que tal vez vendrían con sólo costearles el pasaje. Porque nadie puede desconocer la falta que de esa gente se hace sentir en todas partes de la República, y sobre todo en los pueblos de la costa, en donde absolutamente no hay hijos del país que quieran dedicarse al servicio de las familias y a donde es difícil encontrar un artesano."

(reproducida en Ríos 1929: 57). Simultáneamente creó la Sociedad de Inmigración Europea, con filiales en todas las principales capitales departamentales y en especial las de la costa. La competencia de otros países sudamericanos, como Brasil, Chile y Argentina, llevó a que esta ley tuviera resultados más bien discretos, asentándose únicamente unos tres mil inmigrantes alemanes, italianos y franceses desde la fecha de promulgación de la ley hasta la guerra con Chile. Lejos de hacerlo en la costa como se proponía el gobierno, se instalaron en su mayor parte en San Ramón y La Merced. Mientras que los que permanecieron en Lima no se desempeñaron sino en un inicio, como artesanos, para convertirse ulteriormente en empresarios industriales o comerciantes.

Luego de la guerra del Pacífico el esfuerzo más ambicioso en proyectos de inmigración fue la ley de 1893 dada por el Congreso de la república presidida entonces por Remigio Morales Bermúdez. La ley estuvo inspirada en principios parecidos a los de su gemela de veinte años atrás. Declaraba como inmigrantes a los extranjeros de raza blanca, menores de sesenta años y mayores de diez, en posesión de un certificado consular expedido en sus lugares de origen por los representantes peruanos, donde constara su calidad profesional y su moralidad

y salud. Siguiendo el ejemplo argentino, el gobierno les pagaba pasaje en tercera, clase hasta el Perú, y dentro del país hasta el lugar de su instalación, tanto al inmigrante como a su familia. Los mantendría durante la primera semana después de su arribo y por tres meses en el lugar de su asentamiento; los exoneraba por cinco años de contribuciones directas y les proporcionaría instrumentos y semillas para la agricultura. La diferencia con el proyecto de 1873 es que estaba pensado más en la colonización de la ceja de selva, y no de la costa.

A pesar de sus notorios esfuerzos la ley de 1893 tampoco alcanzó resultados significativos. En parte por la competencia sudamericana y norteamericana, donde países como Argentina o los Estados Unidos ofrecían a los inmigrantes la genuina posibilidad de asentarse como "farmers" independientes y no como meros peones del campo; en parte, además, por el descrédito que el Perú tenía y que llevó a que los gobiernos de Italia y otros países europeos se opongan a la venida de sus nacionales. Dentro del gobierno hubo también oposición a un plan para traer grupos de italianos que fundarían colonias con soberanía municipal, independiente de las autoridades departamentales y provinciales. La inmigración que sí prosperó fue más bien aquella deseada por los hacendados y aborrecida por los intelectuales, la élite política y la plebe urbana. Aproximadamente unos 18 mil japoneses ingresaron entre 1898 y 1930. Hacia 1908 hubo también intentos, que buscaron ser restringidos, de importar nuevamente chinos para la agricultura.

El segundo gobierno de Leguía representó el último esfuerzo serio en mantener una política inmigratoria. Funcionaba ya entonces un pequeño Hotel de Inmigrantes mantenido por el Estado, en La Victoria (Av. Manco Capac 2049) con cincuenta habitaciones, pero ya se planeaba levantar otro en el Callao con capacidad para dos mil personas. El gobierno creó en 1926 el Comisariato General de Inmigración en el Ministerio de Fomento, con Comisarios Generales de Inmigración en las principales ciudades europeas y en puertos norteamericanos. Estos funcionarios contarían

con recursos para hacer propaganda y costear los traslados de los inmigrantes; pero como lo relatará uno de estos comisarios en un trabajo posterior inspirado por el desaliento: "... todo lo que quedaba de tanta belleza no era sino la literatura administrativa." (Río 1929: 97). Los Comisarios pronto quedaron sin sueldos y sin apoyo económico alguno para las tareas de propaganda.

En las instrucciones que se enviaron a los Comisarios de Inmigración se recomendaba que propicien la venida de hombres hábiles en rubros que escaseaban en el país: agricultores, herborizadores, artesanos, albañiles, electricistas, mecánicos, picapedreros, pintores, talladores, zapateros, peones entendidos en la construcción de caminos, ferrocarriles y obras de irrigación y sirvientes en general. Se aconsejaba en cambio desestimar la inmigración de dibujantes, telegrafistas, dependientes de almacenes y empleados en general "a menos de que hayan sido preliminarmente contratados o que tengan intención de reunirse con sus familias o amigos." "Tampoco animamos a venir a los profesionales, especialmente a aquellos que deseen ocupación inmediata (...) hay en el Perú plétora de profesionales." (Río 1929: 257).

Durante las aproximadamente siete u ocho décadas que duraron estos esfuerzos por atraer inmigrantes por parte del Estado peruano el arribo de los mismos podría redondearse en unos 200 mil individuos. En el censo de 1876 los extranjeros eran el 4 % de la población total, sumando 107 mil individuos, de los cuales el 47 % eran asiáticos y sólo el 23 % europeos (Lesevic 1986: 13). En el censo de 1940 la magnitud de los extranjeros disminuyó a sólo el 1%, con un total de 62,680, manteniéndose la proporción entre asiáticos y europeos de 1876 (46 % y 21 % respectivamente). (Perú 1944: 462-65 y 498-505). Si bien en el contexto de la historia latinoamericana éstas son cifras modestas, desafían la imagen tradicional que consideró la demografía peruana como "cerrada".

Por cierto que el resultado cuantitativo del asentamiento de inmigrantes estuvo muy por debajo de lo que se propuso el Estado y las élites. La inmigración estimulada

por la estructura económica local se reveló al final como más importante que la promovida por el Estado. Tampoco puede sostenerse, no obstante, que el aporte inmigratorio careciera de significado; especialmente si recordamos que los inmigrantes llegaron casi siempre en edad reproductiva y contribuyeron así al incremento del crecimiento demográfico. Entre 1850, cuando se inició la corriente migratoria (1849 para ser más precisos), y 1940 la tasa anual de crecimiento demográfico en el Perú fue cerca del doble de la vigente en el siglo precedente: 0.8 entre 1791-1850 y 1.3 entre 1850-1940. En este importante salto las corrientes de inmigrantes tuvieron un rol no desdeñable aunque no haya sido principal. La llegada de los inmigrantes estuvo asociada a la demanda de trabajadores para la agricultura de exportación, como lo demuestra la historia de la inmigración china y japonesa (Stewart 1951, Irie 1951, Morimoto 1979, Rodríguez 1989) y a los proyectos de la élite intelectual y política para modernizar el país a través del aporte europeo. La primera fue claramente una presión desde la estructura económica; la segunda lo era menos claramente. Combinaba el reclamo por artesanos y obreros calificados para las industrias urbanas y especialmente la construcción, urbana y rural, con el propósito de insertar en el Perú "la disciplina y tenacidad sajona" y en general el aporte civilizatorio europeo. Ambos proyectos, como señaláramos más arriba llegaron frecuentemente a contraponerse, lo que constituyó un obstáculo para que prospere el segundo partido.

Pero el incremento de la recuperación demográfica peruana provino en un grado más importante que la inmigración, de otra campaña emprendida por el Estado: la introducción de una política de sanidad.

3. "LA CIUDAD SANITARIA "

Desde mediados del siglo XIX pero con mayor nitidez desde la última década de esa centuria cobró fuerza entre las élites el ideal de hacer del país una sociedad sanitaria, erradicando las causas más frecuentes de la muerte quedaban al Perú el perfil de

un país atrasado. Este proyecto no se inspiraba únicamente en principios de "políticas sociales" en el sentido moderno del término, sino en toda una "utopía" civilizadora a largo plazo que tenía como meta la modernización de la sociedad peruana.

Un país próspero era para los hombres de la época un país cuya población crecía: "Hoy nadie considera que la presión demográfica sea un mal angustiante, a cuyo remedio hay que proveer urgentemente (...) Al contrario, el exceso de población se estima como un síntoma de salud, una fuerza que impele a los pueblos a mejorar su producción, a expansionarla por medio de su comercio y a perfeccionar su cultura." (Río 1929: 82). Textos de esta catadura eran frecuentes a finales del siglo pasado y comienzos de éste. En la década de 1920, como en el caso de Mario del Río, se inspiraban explícitamente en el fascismo italiano: "El programa fascista no se consuela con que el índice de la mortalidad disminuya. La disminución de la mortalidad no compensa nunca la reducción de la natalidad; en la mejor de las hipótesis, repara el déficit numérico, pero no mejora la calidad. El país con ello envejece, ..." (id. p.83).

Cuando Enrique León García analizaba los resultados del censo de Lima de 1908, comparaba frecuentemente los indicadores de la ciudad con los de otras ciudades latinoamericanas, europeas o asiáticas. Anotaba así, luego de reseñar los avances logrados en la disminución de la mortalidad en la segunda mitad del siglo XIX, que: "... no se debe comparar a la Lima de hoy con la Lima del siglo pasado sino con las actuales ciudades civilizadas de éste o del otro continente" (1915:255); especialmente aquellas como Buenos Aires, Nueva York,

Londres, Bruselas, Madrid, Hamburgo o Tokio, que parecían ya "tocadas" por el progreso. No cabe duda que lo inspiraba la sentencia de Alberdi: "gobernar es poblar", que fue citada - por cierto - repetidas veces en la época. Veía con desconsuelo el hecho de que nuestra ciudad creciera a un ritmo inferior a las otras, a causa de su elevada mortalidad (León García 1915).

Los remedios más eficaces para aumentar la población eran además de la inmigración, lo que fue denominado "la autogenia" (Graña 1908). Nuestro país, según los defensores de esta causa, jamás podría atraer muchos inmigrantes, por razón de nuestra estructura agraria y nuestra geografía; ambas se confabulaban para dejar a los potenciales inmigrantes tierras muy alejadas de los mercados y carentes de vías de comunicación. Era necesario entonces reducir la mortalidad y aumentar la natalidad. A ello entonces se encaminaron los esfuerzos. En todo caso, no vieron un conflicto entre estos planes y la política inmigratoria, sino incluso lo contrario. Una de los factores que disuadían la venida de inmigrantes eran precisamente las noticias que en Europa se tenían acerca de las proliferación de epidemias en el Perú. La peste negra (como era llamada la peste bubónica), la tuberculosis, el paludismo y la fiebre amarilla echaban al tacho las labores de propaganda en que el gobierno se empeñaba por atraer inmigrantes. Estos además debían ser bienvenidos porque traían consigo el espíritu del progreso, el trabajo y el orden. Procuraron sí disminuir la venida de asiáticos, convencidos de que éstos no hacían otra cosa que degradar el estado social, por lo cual entraron en conflicto con los hacendados de la costa, más pragmáticos al respecto¹⁰.

10. Para Francisco Graña, gestor del proyecto de la "autogenia", la raza china era poco desarrollada, sino inferior: "Los rasgos psicológicos más salientes de esa raza, que se exhiben como sus ventajas, las consideramos nosotros, en verdad, como condiciones negativas. Sumisos, apocados, indiferentes, con una limitación de miras hija de su postración intelectual; con ambiciones estrechas; habituados a la pobreza más lastimosa; miserables mejor que sobrios; automáticos en el trabajo; reúnen condiciones más apreciables para la esclavitud, que para ingresar como miembros de un país liberal, democrático, que lucha y se afana por combatir, precisamente alguna de esas cualidades pasivas, que por desgracia son también patrimonio de nuestros indígenas." (1908: 22). Más adelante, criticaba a los hacendados de la costa que habían visto en la inmigración asiática la solución a sus necesidades de braceros: "Si los valles costaneros son mortíferos, si las fórmulas de contratación de los jornaleros son onerosas para ellos, si los sistemas agrícolas exigen que el hombre desempeñe el papel de instrumento de labranza; parece que el camino racional y lógico es emprender la modificación de tales circunstancias adversas..." (id., p.24). Proponía que se contrate a los propios indígenas serranos, mejorando las condiciones de salubridad de la costa y dejando de lado "los abusos y expoliaciones de que son víctimas los peones indígenas." Ya que temía "una verdadera sustitución del peruano por el chino."

Se estimó que la natalidad era adecuada (vale decir, elevada) ya que la de Lima, por ejemplo, se hallaba incluso por encima de la presente en varias ciudades europeas y latinoamericanas, habiendo llegado en el quinquenio 1869-1873 a un record de 44 por mil¹¹. La tarea entonces debía concentrarse en la reducción de la mortalidad, que hacia finales del siglo XIX se ubicaba en alrededor de 40 por mil. En el primer número del Boletín de la Dirección de Salubridad, cuya jefatura desempeñaba, el Dr. Julián Arce anotó que: "... el progreso de los pueblos depende más del número de vidas ahorradas, que del guarismo de nacimientos, lo que soluciona la higiene respondiendo a la sociología con generaciones fuertes, sanas y capaces, y á la economía con el descenso de la cifra mortuoria, puesto que la salud y por lo tanto la vida larga, en época productora ó con promesas de serio, es el primero de entre todos los capitales." (a.I, N°1, 1905). De cualquier modo, se señaló, como motivo de preocupación, la baja nupcialidad. En el censo de Lima de 1908 se computó un 64% de solteros para ambos sexos entre los mayores de catorce años, por sólo 24% de casados y 11% de viudos (León García 1915).

Las campañas para la reducción de la mortalidad se iniciaron en 1870. Ese año una ley inspirada en la "necesidad de evitar la propagación de enfermedades transmisibles" dispuso el nombramiento de médicos titulares en cada provincia sobre la base de los cirujanos militares (Quiros 1965). Entre 1868 y 1889 se sucedieron, sin embargo, varias epidemias en el país: tífus en 1868 y entre 1881 y 1888, gripe en 1877, sarampión entre 1884 y 1889, viruela en 1886 y malaria entre 1888 y 1889. Acicateados por estas plagas se creó en 1887 el primer "Reglamento General de Sanidad", que estuvo en vigencia hasta 1905. La aparición de la peste bubónica en Lima en 1903 llevó a la creación en ese mismo año de la Dirección de

Salubridad, como parte del Ministerio de Fomento, fundado a su vez en 1896. La Dirección, cuyo primer director fue Julián Arce, se componía de dos secciones: Higiene y Demografía; expresivas ambas de los ideales que inspiraban la acción del Estado. Este debía procurar una reducción de la mortalidad, no sobre la base de un mejoramiento de los ingresos de la población, los que se estimaban más o menos suficientes, sino de la educación de la misma en las reglas de la higiene, elevada a la categoría de ciencia universal y revolucionaria. Se comenzó a hablar de la especialidad de la Ingeniería Sanitaria. Rómulo Eyzaguirre, el primer Jefe de la sección de Demografía expresaba en 1906 que "Las nociones de la enseñanza higiénica por variados modos y diversos caminos, se ha extendido á todas las capas de la cultura social de nuestra ciudad, infiltrándose y arraigándose de tal modo, que hoy puede decirse, está el terreno preparado en algo ..." (BDS a.II, N°1). La Dirección de Salubridad comenzó a publicar desde 1905 un boletín mensual, donde quedarían registradas para la historia los avances que habrían de lograrse en esta empresa por aumentar la población. Piezas importantes de este boletín eran los cuadros que mostraban el estado de la lucha contra las enfermedades más mortíferas: la "enteritis" (cólicos que afectaban especialmente a los recién nacidos, a causa de una deficiente práctica alimentaria: "...la lactancia desordenada y torpe no le dura al indiecito más de tres meses; al cuarto su estómago recibe las comidas más groseras e indigestas."), la tuberculosis pulmonar, la bronconeumonía y la meningitis.

Hacia 1900 surgió así en el seno del Estado el concepto de "enfermedades evitables", como fruto del mejor conocimiento de las vacunas y las reglas de la higiene y la salubridad¹².

En 1894 se obtuvo por primera vez fluído

11. Graña (1908: 36) calculó para el año 1907 que la natalidad en Lima era de 31,9 por mil, "un coeficiente de natalidad que figura entre los más altos del mundo." Buenos Aires iba adelante, con 34,6, pero atrás quedaban Madrid (28,5), Munich (27,2), Montevideo (25,0), Tokio (25,5), Estocolmo (25,3), París (18,7) y Río (18,0). Para el conjunto de la república, "Dentro de un cálculo moderado, que en modo alguno podrá jamás tacharse de excesivo,...", estimó un 40 por mil (p.38).

12. La historia de la vacuna en el Perú se remonta al año 1778, a raíz de una epidemia de viruela en Lima, pero su presencia recién se consolidó en el año 1804, con ocasión de una epidemia similar pero desatada con caracteres harto más "virulentos". La plaga se inició en 1802 y fue denunciada por Gabriel Moreno en su Almanaque de

vacuno animal en el Perú y en 1896 se había creado ya el Instituto de Vacuna y Seroterapia. Entre dicho año y 1905 alcanza vacunar a 93,193 personas (BDS, a.II, N° 5). El número de personas dedicadas a la atención sanitaria (médicos, enfermeros, dentistas, obstétricas, etc.) debió incrementarse aceleradamente durante las primeras décadas del siglo xx. Para la ciudad de Lima, Marcos Cueto (1989: 85) da las cifras de 517 personas ocupadas en labores sanitarias en el año 1908, y 2408 en 1931; lo que significó que de una relación de 277 personas por sanitario en 1908, se pasó a una de 158 por sanitario en 1931.

Las campañas de vacunación se realizaban en todo el país a través de "vacunadores oficiales" destacados para cada provincia; a veces eran precedidas por la "Visita Sanitaria" que realizaba un inspector. El informe del visitador de la provincia de Caylloma, en 1906, da cuenta de la aventura que significaban estas empresas por hacer del Perú un país sanitario en los comienzos del siglo. Cuando el hombre llegó a Callalli, capital de distrito, comentó que apenas merecería el nombre de pueblo porque sólo lo habitaban seis familias (aunque sospechaba que muchas habían huído ante la noticia de su llegada). Luego de armar precaria tienda el visitador se dedicó a consultar los libros parroquiales para establecer las estadísticas de nacimientos y defunciones. En todos los pueblos de la provincia encontró que la mortalidad superaba el 50 por mil, y a veces sobrepasaba los cien. Los nacimientos superaban generalmente en muy pocas unidades el número de defunciones. En el pueblo de Tisco, por ejemplo, las defunciones fueron

sesenta y los nacimientos sesenticuatro en el último año, para una población estimada en mil habitantes. Constató que la mortalidad afectaba especialmente a los recién nacidos: "Todo niño que nace en el invierno está fatalmente condenado a perecer." (Tisco quedaba a 15 mil pies de altura, unos 4200 metros s.n.m.). En el pueblo de Chivay y su anexo Conocoto, vivían unos 1200 habitantes; la compulsión de sus libros parroquiales estableció 99 nacimientos y 76 defunciones; en el pueblo de Caylloma el visitador halló 150 muertes anuales para una población estimada entre 1200 y 1300 personas; siendo mejor la situación de Achoma, conglomerado de unos 300 habitantes, donde el promedio de las muertes en los últimos años fue de 16 casos, al lado de 22 nacimientos. Relató también el visitador el pánico que se apoderaba de las gentes a su llegada; las familias escondían a sus enfermos, seguras que de ser descubiertos por el visitador sufrirían severas sanciones; y rechazaban con miedo cerval la vacuna (BDS, a.II, N°2, 1906).

Los informes de los visitadores en otras regiones del país esbozan un cuadro similar. Hacia 1904, con ocasión de la peste bubónica que asoló la costa norte y central, un médico partió desde el valle de Chicama hacia la sierra, siguiendo el rastro del mal, que ya había comenzado a infestar el departamento de Cajamarca. Algunos campesinos de Yamichad que habían ido a trabajar a fundos arroceros de la costa contrajeron la peste. En el camino de regreso uno de ellos murió; sus compañeros llegaron al pueblo y comenzaron a morir uno a uno; al poco tiempo los familiares también enfermaron

1803. Los intentos de combatirla mediante la inoculación de vacunas importadas en "vidrios" se mostraron ineficaces. Don José Antonio Caballero, Ministro de Gracia de la corte de Carlos IV, se interesó por el caso y una vez que conoció la descripción del médico peruano, alcanzó a leérselas a sus Majestades. Los monarcas "quedaron tan consternados al oírlo, que el Rey, Nuestro Señor, preguntó si no había algún medio de socorrer á sus pueblos de América, conduciéndoles fresco el pus vacuno. Se le contestó que para esto era necesario formar una expedición marítima, en la cual se embarcase un competente número de jóvenes, que no hubiesen padecido de la viruela; y bajo la conducta de profesores inteligentes, se fuese pasando de brazo á brazo, la vacuna hasta ponerla en la costa de América." La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna partió del puerto de La Coruña el primero de diciembre de 1803 en la corbeta María Pita, con 25 niños, y llegó al Callao en mayo de 1804, luego de haber realizado vacunaciones en las islas del Caribe y las costas de Nueva Granada. Hasta el mes de diciembre del mismo año logró realizar en el país más de cuarenta mil vacunaciones. Don Hipólito Unanue, el más prestigioso médico criollo en Lima, escribió después: "Cuando se señale á los Reyes de España, se dirá al indicar al señor Carlos IV, éste es el padre de América." " Oh Lima!, cómo por la piedad del mejor de tus monarcas, crecerán en adelante tus tiernos hijos sin temer el azote destructor de las viruelas." (citado en BDS, a.II, N° 6. Ricardo Palma, hijo; ver también León García 1915: 290-291).

y comenzaron a morir. Cuando llegó el médico muchos de los enfermos se escondieron. En su informe él narró que una mujer, todavía joven, se desvaneció en su presencia cuando intentaba salir de la casa caminando normalmente para simular que no padecía la peste (BDS a.I, N°4, 1905).

Las campañas sanitarias se realizaban también en las ciudades, adquiriendo la lucha contra la peste bubónica durante los primeros años del siglo caracteres de verdadera epopeya. Cuadrillas de desocupados eran empleados para acabar con las ratas en las zonas más insalubres del centro de Lima y el llamado barrio chino. En una sola casa se hallaron 248 ratas. Algunos operarios de las cuadrillas adquirieron la peste y llegaron a fallecer, siendo enterrados cual "héroes en la lucha por hacer de Lima una ciudad sanitaria"¹³.

Se ha sostenido que hasta la fundación del Ministerio de Salud no existió un plan de salud y población, sino acciones esporádicas que surgían como respuestas reflejas a la aparición de epidemias (Brito 1978: 289). Creemos que no fue así. La lucha contra la peste bubónica ciertamente puede dar esa impresión, porque nunca antes se había visto tanta actividad y tantos esfuerzos en materia sanitaria (Cueto 1991), pero debemos considerar que si la lucha antipestosa llegó a tener éxito fue porque ya había una infraestructura, al menos en ciernes, y una actitud decidida frente al tema demográfico y de salud. La campaña contra la peste bubónica fue en verdad el hecho que consolidó la política sanitaria. Así lo evaluaron ya los hombres de la época: "... al estallar la epidemia en Lima, un embrión de organización sanitaria ya estaba constituido; pero sólo pudo aprovecharse ampliamente y conseguir de él resultados apreciables, cuando el Gobierno en marzo de 1904 estimó de su deber intervenir directamente en auxilio de la autoridad local." (BDS a.II, N°2, 1906). Hacia 1910 León García, por su parte, (1915: 257) anotaba que: "... con la creación de la Dirección de Salubridad, digamos ayer, en vista de la magnitud de la obra que

persigue, ha comenzado la lucha por la salud pública; antes de esa época sólo se hablaba de higiene en términos vagos, y como de cosa secundaria; ...". Creemos que sus palabras nos dan una cronología más precisa y ajustada a la realidad acerca de la política del Estado peruano en materia de población que los trabajos más recientes.

Los logros naturalmente fueron lentos. Caminaron más rápido en ciudades como Lima, donde la mortalidad llegó a descender en veinticinco años (entre c.1890 y 1915) de alrededor de 40 por mil a 30 por mil (Mostajo 1991: cuadro 8), pero en la región de la sierra, donde se concentraban las dos terceras partes de la población hizo progresos menores. Entre los censos de 1876 y 1940 la tasa bruta de mortalidad por mil descendió para el conjunto del país de 32,5 a 27,1 (aunque la cifra para 1876 parece estar subestimada, en unos diez puntos de acuerdo a los propios testimonios de la época. CEPD 1972: 132-138).

En la sierra la población rural era mayoritaria. En la casi totalidad de sus departamentos únicamente la capital merecía el nombre de ciudad y con la única excepción de Arequipa, no agrupaba a más del 10% de la población del departamento. Bajo los ojos de las ideas positivistas que inspiraban a los funcionarios del Estado y a la propia ciencia médica en las primeras décadas del siglo, las costumbres de los campesinos serranos resultaban de lo más insalubres y antihigiénicas. Al leer las Cartillas de Higiene que se difundieron en la sierra en la década de '1940, uno comprueba que en realidad muchas veces lo eran. Habitaciones poco ventiladas y la costumbre de dormir todos, padres, hijos y hermanos, en una misma cama, facilitaban la aparición de epidemias y el rápido contagio. Los médicos rurales lamentaban que los indígenas vieran en las muchas fuentes de aguas termales que tenían a la mano, no lugares donde asearse, sino "puquios" mágicos que podían causarles daño. Extrañas creencias rodeaban al cordón umbilical de los recién nacidos, y hacían que éste no fuera cortado a tiempo,

13. Los médicos italianos Agnoli y Biffi, destacaron como líderes en estas campañas antipestosas y eran los encargados de pronunciar estos elogios fúnebres.

causando infecciones al niño y sus hermanos; luego era conservado para humedecerlo y usarlo en curar infecciones a los ojos u otras partes del cuerpo; la atención durante el parto era harto deficiente y poco higiénica. Los orines, y aún las heces, se guardaban durante tiempos prolongados atribuyéndoles poderes para curar diversos males. Así, se hacían gárgaras para el dolor de garganta o se preparaban infusiones para el de estómago. Se comían carnes putrefactas o con larvas de microbios, pensando que éstas eran granos de quinua que el animal había tragado enteras. Por último, los rituales del entierro, con velatorio a cajón abierto y la costumbre de lavado del cadáver y de la ropa del difunto, en medio de una gran borrachera, estimulaban la propagación de cualquier epidemia.¹⁴

Esta labor titánica de introducir la higiene occidental a los campesinos indígenas fue asumida con la mística de una cruzada religiosa. En una de las "Cartas a los supervisores de sanidad rural" (nótese las resonancias bíblicas) que el Médico Sanitario del departamento de Puna, José Marroquín, enviaba quincenalmente a sus hombres, predicaba: " .. no obstante los quinientos años de catequización cristiana de nuestros campesinos, todavía siguen identificando a Cristo con el Sol. ¿Por qué desesperar, entonces, de que no pueda conseguirse en poco tiempo el abandono de sus ideas mágicas sobre el origen de las enfermedades (el rayo, la tierra, el aire, etc.) i la aceptación de su origen microbiano? ¿Acaso por su trabajo dificultoso; de tan largo tiempo los sacerdotes cristianos han cejado, desalentado o abandonado su catequización entre muchos indígenas?" (BN E855 Y E1034).

El más importante componente de la mortalidad era la infantil. En el quinquenio 1903-08, por cada mil nacimientos, 248

infantes no llegaron a cumplir un año en la ciudad de Lima. Una de cada cuatro defunciones correspondía a niños menores de un año, y una de cada dos a menores de veinte (León García 1915: t.I). Se pusieron en marcha planes para reducir estas cifras en lo posible. Como parte de esta campaña se procuró nombrar obstetrices en cada provincia, lo que sólo llegó a cumplirse parcialmente porque hacia 1916 sólo las había en aproximadamente la mitad de ellas¹⁵. El "Reglamento de Obstetrices" de 1916 señalaba que debían prestar servicios gratuitos a cualquier hora del día o de la noche, dedicar dos horas diarias a dar consultas gratuitas a las embarazadas del lugar y hacer informes semestrales con el registro de nacimientos y vacunas pediátricas. Debían además vigilar la alimentación de los niños (BMF, t.II, 2do. trimestre, 1916). Esto último se puso asimismo en práctica en las ciudades, donde se trató de ejercer un control autoritario para la alimentación de los infantes. Las nodrizas debían ser chequeadas periódicamente y las madres virtualmente compulsadas a seguir los procedimientos de higiene indicados. Para el caso de las mujeres menesterosas, las Juntas de Defensa de la Infancia fundadas en la década de 1920 establecieron las "gotas de leche" y daban atención gratuita a los niños y sus madres. En una estadística de sus actividades para el año de 1927 dan un número impresionante de atenciones practicadas: dieciocho mil niños. El mismo año el Instituto Nacional del Niño atendió a dieciseis mil niños lactantes (Río 1929).

Este programa para hacer del país una sociedad sanitaria intentó ser desarrollado bajo un marcado autoritarismo¹⁶. Una de las primeras acciones del Dr. Arce, el primer director de la Dirección de Salubridad fue crear una Policía de Salubridad (1904). Se dictaron leyes que obligaban a las personas

14. Hubo poca sensibilidad en la época para revalorar los aportes positivos que podían existir en la medicina y las costumbres indígenas para la prevención de enfermedades; predominó en cambio una concepción eurocéntrica. Una excepción podría ser el caso del médico puneño Manuel Núñez Butrón, estudiado por Marcos Cueto (1991b).

15. En un artículo titulado "Obstetricia", el Dr. Belisario Sosa Artola, expresó en 1905 que: "Hoy, gracias a la ayuda de la antisepsia, la letalidad por infección puede decirse que ha desaparecido de las maternidades y los temores de contagio se encuentran reducidos á su minimun. Además, gracias á los progresos de la obstetricia quirúrgica, las intervenciones son mejor regladas, más simples y más fáciles." BDS a.I, N° 2, p.4.

16. Sigo aquí a Marcos Cueto, quien ha desarrollado la idea en varios de sus trabajos: ver bibliografía.

a declarar a dicha policía los casos de enfermedad por cólera, peste bubónica y fiebre amarilla, imponiéndose fuertes multas y hasta la cárcel a los familiares, médicos o dueños de hoteles que incumplieran la disposición. La Ley Sanitaria de 1905 estableció la vacunación obligatoria, practicándose en dicho año 150 mil vacunaciones para una población de poco más de tres millones en todo el país¹⁷. En los comienzos de siglo se desarrolló también una "campana contra el esputo" para derrotar a la tuberculosis, bajo los lineamientos de una educación represiva.

Este programa estaba inspirado en una filosofía médica que otorgaba prioridad a la extinción de las epidemias más que a la salud de los individuos. Los Lazaretos, por ejemplo, que se construyeron por doquier en varias ciudades importantes, eran locales que tenían la función más bien de aislar al enfermo que de curarlo.

Al lado de estas medidas policíacas se desarrollaron también campañas para el mejoramiento ambiental. Los censos de Lima y Callao de 1903 y 1908 estuvieron pensados como instrumentos para mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad, más que con fines de planificación económica o política. Por ello incluyeron muchos datos acerca de las condiciones de las viviendas en cuanto a "cubicidad" por habitante, existencia de servicios de agua potable y alcantarillado y material de los pisos, paredes y techos. Censos similares fueron levantados para otras ciudades, como Huaráz (1907), Huacho (1907), Iquitos (1903), Cuzco (1906) y Chiclayo (1906). Se puso mucha atención en registrar el estado de las veredas y calzadas, el número de grifos y de acequias descubiertas. Asimismo, la cantidad de plazas y parques que favorezcan la adecuada iluminación y ventilación. El ideal perseguido era contar con un registro de cada inmueble, donde constase lo referente a desagües, silos, cisternas, escusados

y llaves de aguas, así como el recuento de las enfermedades de sus habitantes. El registro habría de permitir contar con el "pasado perfectamente historiado de cada casa, á fin de prevenir o localizar focos de epidemias." (León García 1915: 13).

En los primeros años del siglo comenzaron a taparse las acequias y se iniciaron las obras para proveer de agua potable a las ciudades principales del país: Lima, Arequipa, Cuzco, Ica (BMF a.I, N° 6, 1903). Pocos años después proseguiría esta tarea en otras ciudades, como Trujillo (BMF 1916, t.II, p.595). Paralelamente se inició la pavimentación de las calles principales. El efecto de estas medidas, junto con la organización de sistemas de eliminación de los desperdicios mediante una "Policía Municipal", fue harto positivo para el mejoramiento de la salubridad, reduciendo la posibilidad de la propagación de epidemias.

4. "CUANDO LOS OBREROS COMIAN CARNE"

Como señalamos páginas atrás, una de las afirmaciones más aceptadas en la historia de la demografía peruana, es aquella que sostiene que el incremento demográfico en el Perú no pasó por un mejoramiento de las condiciones económicas de los sectores populares y en consecuencia de su nivel de vida. Ella, sin embargo, requiere por lo menos ser matizada.

En el sector capitalista o moderno de la economía se, produjo durante las dos primeras décadas de este siglo un apreciable mejoramiento en el bienestar económico de los trabajadores. Incluso entre los "enganchados" de la sierra norte que marchaban a trabajar a las haciendas de la costa, y cuya situación fuera motivo de diversas denuncias por los pensadores sociales de la época. "A pesar de estar decepcionados y manipulados, - concluye Hunt en su trabajo

17. La población se entendía como un capital, que incluso llegó a ser estimado cuantitativamente: "Si nuestra mortalidad disminuye de 40 á 25 por mil no tendríamos 120,000 defunciones anuales -que es la que corresponde con la proporción supuesta de 40%. á una población de 3'000,000 - sino 75,000, y habríamos ahorrado, por consiguiente 45,000 vidas, que significarían económicamente 9'000,000 de libras, computando el valor medio de la vida á razón de 200 libras; ganancia que da idea de la usura con que es posible reembolsar los gastos que se hacen en pró de la higiene." BDS a.n, N° 3,1906, p.3.

dedicado a la evolución de los salarios reales entre 1900 y 1940 (1980: 98) - los enganchados aun gozaban niveles de ingreso que indudablemente eran superiores a los que habían dejado en la sierra. Así, trabajadores que habían escapado de las garras de sus contratistas a menudo decidieron no regresar a la sierra." En el sector minero los salarios pasaron de un índice de 87 a 136, entre 1907 (cuando ya se había producido un incremento significativo) y 1931 (tomando como base 100 del índice de los precios el año 1924).

En el medio urbano las mejoras fueron también ostensibles. En el sector público los salarios reales pasaron de un índice de 122 a 135 entre 1907 y 1940, aunque con caídas entre los años intermedios (base 100 en 1924). Resulta mucho más difícil calcular la evolución del salario real de los artesanos calificados (carpinteros, albañiles, electricistas, mecánicos, etc.), pero dada la escasez que había de ellos, es presumible que crecieron sustancialmente. Sus jornales, en cualquier caso, eran superiores a los de los jornaleros del campo costeño (que eran los mejor remunerados dentro del sector agrario). Mientras uno de éstos ganaba hacia finales de la década de 1920 un promedio de 3 y medio soles diarios, un carretero ganaba entre 3.50 y 4.00, un carpintero entre 5.00 y 8.00, un albañil 5.00, oficiales (de construcción) 4.00 a 4.50 y ayudantes de lo mismo 3.00 a 3.50; los cargadores de muelle entre 3.20 a 7.00; hilanderos y tejedores de 48 a 60 soles semanales (Río 1929: 255 y ss.).

Confrontados con los precios de los bienes salariales de entonces, uno puede percatarse que una comparación de aquella época con la actual favorecería enormemente a la primera. El kilo de arroz costaba en 1928: 38 centavos; el de azúcar: 28; la carne de vaca: 1.16 soles el kilo; el de fideos: 52 centavos; el de frijoles: 20 cts; la lata de leche evaporada: 40 cts; el kilo de papas: 19 y el de maíz: 16; el de manteca: 1.37 soles y el de pan 35 cts. El salario de un obrero compraba así por lo menos tres kilos de carne al día, o diez latas de leche, u ocho kilos de fideos, o unos cuarenta kilos de frejoles (Basadre 1983, t.X y *Extracto Estadística del Perú, 1931*).

Las importaciones de alimentos habían crecido vigorosamente durante las primeras décadas del siglo XX, dentro de un esfuerzo del Estado por impedir la carestía de la vida en las ciudades, que venían robusteciéndose en población. Habiendo estado situadas en alrededor de un 14% con respecto al total de importaciones en los años finales del siglo XIX, subieron hasta 23% en la década de 1920. Hay que destacar, además, que este incremento en la cifra porcentual se dio en el marco de un fuerte aumento de las cifras absolutas (Thorp-Bertram 1985: cap. VI). El crecimiento de las importaciones de alimentos obedeció especialmente a las compras de arroz, productos lácteos y manteca. El mismo no ocurrió por la necesidad de compensar una menor producción interna, desplazada por la boyante agricultura exportadora. Esta en verdad no desplazó sino en muy pequeña medida cultivos de pan llevar, puesto que adoptó una estrategia intensiva antes que extensiva (id. p.205). Las importaciones de alimentos crecieron en respuesta al incremento del consumo. Entre 1939 y 1949 el valor de las importaciones de alimentos creció en un 75%, por encima de todos los demás renglones (Basadre 1983, t.XI, p.371).

En el sector agrario tradicional los salarios eran por cierto bastante menores. Hacia finales de la década de 1920 se pagaba desde 0.80 hasta 1.40 soles para las mujeres y 1.40 a 2.00 para los varones. Ellos habían mejorado desde comienzos de siglo. La Ley de Accidentes de Trabajo del 4 de julio de 1913 fijó una tabla de salarios mínimos obligatorios, que establecía: para la costa, 1.00, 1.00 y 1.20 para los sectores agrícola, minero y fabril respectivamente. En la sierra eran 0.40, 0.80 Y 0.30, Y en la selva 1.50 para los tres rubros. Comentando este nivel de salarios mínimos anotaba Felipe de Osma: "Puede establecerse que son altos y superiores a la necesidad del trabajador, en la prueba de que nunca sale al trabajo el número completo de obreros, que se satisfacen con trabajar tres o cuatro días a la semana, bastándoles la ganancia que ese trabajo les produce para cubrir sus gastos semanales." (citado en Ulloa 1916: 125).

Osma fue uno de los que denunció las injusticias del enganche y difícilmente puede acusársele de mantener una actitud pro-patronal.

Alberto Ulloa, otro de los precursores del "pensamiento social" en el país y autor en 1916 de una Tesis sobre la organización del trabajo en el Perú, concluyó en que los "miseros salarios que hemos anotado como habituales en la sierra, principalmente para la industria agrícola, (...) están en armonía con las reducidas, insignificantes, necesidades de los obreros que los ganan y que tienen bastante con unos cuantos centavos para su alimentación y con otros cuantos para el resto, difícilmente precisable de sus deseos. Un aumento de los salarios que ganan los indígenas en las distintas industrias y regiones, traería por consecuencia un aumento del alcoholismo,..." (1916:129). Ulloa argumentaba que el nivel de los salarios debía estar en "armonía" con el valor de los bienes de subsistencia y con la productividad que tenían los capitales al ser invertidos en la agricultura, minería o industria. En el Perú, con la excepción del sector minero, tanto un factor como el otro eran bajos si se comparaban con los prevalecientes en los países avanzados del orbe; mientras los salarios no guardaban mucha diferencia con los de éstos. A ello debía añadirse el hecho que "las necesidades del obrero peruano, son, por razones naturales de medio y de progreso, muy inferiores a las de los obreros de la mayor parte de los países del mundo en que la cultura popular media es por mucho superior a la nuestra; ..." (1916: 129) y que a diferencia de lo que acontecía en Francia, país al que citaba como punto de comparación, el obrero peruano no ahorran nada "ni cualquiera que sea el tiempo durante el cual recibe un salario elevado, ..." (id.).

Las diferencias salariales en el país eran ciertamente enormes. Iban desde un jornal de diez centavos en la provincia de Paucartambo (Cuzco) hasta el de 7 soles en

los muelles del Callao. En la sierra, no obstante, que era donde se pagaban menores salarios, la remuneración incluía casi siempre pagos en especie de difícil avalúo, pero que elevaban en términos reales el salario. En esta región, incluso en el sector industrial urbano, como las fábricas de tejidos en el Cuzco, se pagaba todavía parte del salario en alimentos. Una costumbre que pensadores "progresistas" como Alberto Ulloa o Luis Miró Quesada trataron de abolir, pero que a menudo fue defendida por los propios trabajadores implicados. Como lo señalaba Ulloa, en ocasiones el sistema de trabajo era tan extraño (como, por ejemplo, en el caso de los caucheros de la amazonía) que "el concepto de salario se esfuma y desaparece por las modalidades del régimen establecido." (Ulloa 1916: 72) 18.

Las diferencias en los niveles salariales se explicaban, de un lado, por la diferencia en los niveles del costo de vida; por ello aquellas diferencias tenían una dimensión regional o espacial muy marcada. Pero, de otro lado, venían de la productividad del sector, el estado del mercado laboral en dicho sector y su nivel de organización gremial. Son estos factores los que explican así, junto con el primero, por qué los salarios en la costa, y especialmente en ciertos sectores en Lima, eran notoriamente mayores al resto.

Los salarios de los trabajadores llegaron a ser altos por el surgimiento o la penetración de industriales capitalistas en la agricultura y la minería desde 1890. Con dosis de productividad elevadas, ellos pudieron mejorar los salarios. En buena parte esto se hizo como respuesta a la escasez de fuerza laboral en el mercado. También porque el surgimiento de grandes conglomerados obreros en las plantaciones, empresas mineras o fábricas de tejidos, estimuló la aparición de un pensamiento y una política preocupadas en "la cuestión social".

En una fecha tan temprana como 1901, Luis Miró Quesada a la edad de veinte

18. En el caso de los trabajadores caucheros dominaba el sistema del "aviamiento". El comerciante adelantaba herramientas, víveres "y algunos objetos de comodidad o de capricho que el obrero solicita y obtiene." Entonces el trabajador se internaba por algunas semanas en el bosque amazónico, para volver con alguna cantidad de látex que había extraído de los árboles.

años, se graduó como Jurisconsulto con una "Tesis sobre Seguridad Social", En ella sustentaba: "Teniendo la sociedad, en gran parte, la culpa de la situación en que se encuentran los obreros, a ella toca protegerlos ...". Junto con Miró Quesada, que poco después dirigiría el influyente periódico *El Comercio*, otros intelectuales como Matías Manzanilla, Francisco Mostajo y Alberto Ulloa, consiguieron que tanto el Ejecutivo como el Congreso promulgaran en los años siguientes diversas leyes que favorecieron un sustancial mejoramiento de las condiciones laborales. En 1901 se creó una Policía Minera, encargada de vigilar que los empresarios cumplieran con ciertas normas en materia de seguridad en el trabajo. Este dispositivo fue el antecesor del Reglamento para la Explotación de Minas del 28 de enero de 1910 y la Ley de Accidentes de Trabajo preparada por Matías Manzanilla y promulgada por el congreso de la república el 4 de enero de 1911. El mismo año se promulgó otra ley que reglamentaba el enganche de trabajadores para la montaña y en 1914 se dió un Reglamento para los Trabajadores del Muelle del Callao. Todos ellos buscaron proteger al trabajador de las angurias de los empresarios o los enganchadores.

Estos dispositivos fueron también el resultado de las luchas emprendidas por los propios trabajadores. En 1905 estallaron las primeras huelgas, en el Callao, por los trabajadores del muelle, y en Vitarte, por los obreros textiles. Ambas fueron dirigidas por anarquistas y se desarrollaron en medio de una gran violencia, que incluyó sabotajes a la maquinaria e incendios. Famosa fue también la huelga de 1912 en Chicama, dirigida por los contratistas y empleados despedidos por la Casa Grace. Esta situación llevó a que se dictara el primer Reglamento de Huelgas el 24 de enero de 1913, puesto que antes sólo se toleraban en Lima y Callao. El Reglamento aprobaba las huelgas de solidaridad, pero con aviso previo de seis días. Alberto Ulloa propuso por su parte, en su trabajo publicado en 1916, el Seguro Obrero Obligatorio, que incluía un Seguro de Retiro, a fin de compensar la fuerte oposición que hacían los patrones

para el cumplimiento de la Ley de Accidentes de Trabajo, volviéndola en ocasiones inoperante.

En 1918 el gobierno de Pardo promulgó una Ley que reglamentaba el trabajo de las mujeres y los niños. Entre sus artículos figuró uno que concedía sesenta días de licencia por maternidad, pero con mantenimiento de sólo un 60% del salario; además, una hora diaria por lactancia fuera del tiempo necesario para el traslado. Asimismo, la obligatoriedad para los patrones de instalar una casa-cuna en los centros de trabajo cuando existiera un número determinado de madres con infantes. Por fin, el 15 de enero de 1919, se dictaría la Ley de las Ocho Horas, aun cuando ya por entonces ése era el régimen que se practicaba en la mayoría de los empleos de la ciudad.

Ciertamente, que toda esa belleza atendía esencialmente al sector urbano o moderno del país. Ya Alberto Ulloa (1916) hizo notar la contradicción que por entonces se planteaba al examinar "el asociacionismo obrero": en el campo, donde más extorsiones sufría el obrero, las organizaciones laborales brillaban por su ausencia; en cambio en las ciudades, abundaban, y con "estatutos pomposos y programas regeneradores." A pesar de ello, hubo también algunos avances que atendieron el "Perú profundo". En 1921, con ocasión del primer centenario de la independencia, se creó la Dirección de Asuntos Indígenas, a fin de "garantizar la persona y propiedades de los indígenas, así como también evitar los conflictos que se producen entre los dueños de los fundos andinos y las comunidades colindantes, o las comunidades entre si.". Se reglamentó también los "servicios personales" que prestaban los yanacunas a los hacendados, obligado a éstos a remunerar tales servicios. En consonancia con estas leyes se fundaron Juntas Departamentales del Patronato de la Raza Indígena en varios departamentos de la sierra.

En 1923 se creó la Sección del Trabajo dentro del Ministerio de Fomento, bajo el propósito de actuar de árbitro "de los conflictos entre el capital y el trabajo,...". Durante su primer año actuó ya en 39 conflictos colectivos y atendió 415 reclamos individuales

(entre éstos: 162 sobre despidos injustificados, 160 sobre pago de salarios, 51 sobre accidentes de trabajo, 34 sobre incumplimiento de contrato y 8 sobre arreglos de tierras). En el año siguiente los reclamos individuales sumaron 1177, "dato demostrativo de que las clases trabajadoras acuden a esa oficina en la confianza de encontrar justicia,..." (Memoria del Ministro de Fomento Manuel Masías. Lima 1925).

Esta política desarrollada para proteger los intereses de los trabajadores y favorecer "la armonía entre el capital y el trabajo" procuraba desterrar el sistema anterior, en que la seguridad y el bienestar del trabajador dependía de un juego de lealtades y clientelismo fundados en un arcaico pero a menudo eficaz código de deberes y derechos. Un ejemplo de que las novedades no siempre resultaron superiores al antiguo régimen fue la ley del primero de febrero de 1924, dada por el gobierno con el fin de proteger al trabajador de despidos intempestivos. La ley establecía que estos despidos no procederían sino eran realizados con aviso previo de quince días, o en su defecto con el pago de quince días de jornal como indemnización. Amparados en el dispositivo, muchos empresarios aprovecharon la ocasión para despedir de esta manera a operarios antiguos, "anulando con este procedimiento los pactos y costumbres establecidos.." (id. p.29).

La política de protección del bienestar popular se extendió a la cuestión del mercado de abastos. El auge de las exportaciones algodoneras y azucareras provocó durante los años de la década de 1910 algunas crisis en el mercado de productos de pan llevar. Aun cuando los cultivos de exportación no hubiesen invadido las tierras destinadas a los de pan llevar, hay que considerar que la población, y especialmente la población urbana, había atravesado por un importante crecimiento en las últimas décadas, aumentando la demanda por bienes alimenticios. Mientras tanto, la productividad en el sector de agricultura de pan llevar no había progresado a la par con la de exportación. En 1917 el gobierno dictó un dispositivo que obligó a los hacendados de cada valle costeño a dedicar un porcentaje de

sus tierras (entre el 14 y el 18) al cultivo de tales bienes. Cuando el azúcar y el algodón subieron de precio durante los años de la Gran Guerra, se trató de obligar también a los hacendados a vender en el mercado interno estos productos a los "precios normales". En 1919 se crearía la Inspección Fiscal de Subsistencias, que pronto comenzó a ejercer una política de control de precios en los mercados.

5. A MODO DE CONCLUSION

Por todas estas vías: la realidad del mercado laboral, así como el surgimiento y posterior consolidación de un pensamiento "social" referido a "la cuestión obrera", se consiguió un progreso en las condiciones económicas y de seguridad social de los trabajadores del sector moderno de la economía. A ello se unió las mejoras habidas en materia de sanidad, gracias a los abnegados esfuerzos de la Dirección de Salubridad desde 1903, de Sociedades de Beneficencia formadas en varias ciudades, y de diversas "Juntas" organizadas por particulares.

Es cierto, sin embargo, que dentro de la población económicamente activa del país, el sector moderno no representaba sino una porción reducida. Shane Hunt (1980: 89) calculó para 1950 que ésta sumaba un 18 %; es deducible que en las primeras décadas del siglo dicha proporción haya sido todavía menor. En todo caso, el progreso habido en el sector moderno estimularía pronto el proceso de inmigración serrana hacia él. A partir de la década de 1920 este movimiento se vio facilitado por dos hechos: la apertura de carreteras de penetración y la erradicación del paludismo, que hasta entonces se había erigido como una barrera sanitaria para la emigración serrana a la costa (Cueto 1990).

A través de este trabajo hemos querido señalar que la situación de escasez de trabajadores para la expansión del sector moderno, desde 1850, junto con el pensamiento y la política inspirados en el positivismo social y médico, unas décadas después, contribuyeron decisivamente a sentar los fundamentos demográficos del Perú de

nuestros días. La "explosión demográfica" peruana no ocurrió a partir de 1940, como frecuentemente la demografía peruana sostuvo. Tanto sus bases, como el inicio de la "explosión" en sí, correspondieron al período de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Ya en la década de 1920 la tasa de incremento demográfico anual en el país rondó el 2 por ciento (Mostajo 1991: cuadro 28), más que duplicando la de medio siglo atrás. Los hechos que se hicieron ya fuertemente evidentes después de 1940, y que habrían caracterizado la "explosión demográfica": aceleración del crecimiento de la población, masiva inmigración serrana hacia la costa y fuerte crecimiento de la población de las ciudades, comenzaron varias décadas antes, como resultado de políticas aplicadas por el Estado y los grupos sociales dirigentes. Después de 1940 no veríamos otra cosa que la afirmación de las tendencias y, en buena cuenta, la cosecha de esas políticas aquí descritas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

SIGLAS

- AGN (Archivo General de la Nación)
BDS Boletín de la Dirección de Salubridad
BMF Boletín del Ministerio de Fomento
BN Biblioteca Nacional, Sala de Investigaciones (sección manuscritos)

ARAMBURÚ, Carlos E.

- 1983 "Tendencias demográficas recientes en el Perú". En: INANDEP, *Población y políticas de desarrollo*. Lima: INANDEP; pp. 11-114.

ARCAPARRÓ, Alberto

- 1944 *Censo Nacional de Población y Ocupación levantado el 9 de junio de 1940*. Lima: Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Hacienda y Comercio.

BASADRE, Jorge

- 1983 *Historia de la República del Perú*. Lima: Editorial Universitaria; 10 ts.

BONILLA, Heraclio

- 1974 *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

BRITO, Pedro

- 1983 "Salud, nutrición y población en el Perú". En: INANDEP, *Población y políticas de desarrollo*. Lima: INANDEP; pp. 273-391.

CEPD (CONSEJO DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN Y DESARROLLO)

- 1972 *Informe demográfico del Perú*. Lima: CEPD.

CLOVIS (Luis Varela Orbegozo)

- 1929 "Prólogo" a Mario del Río 1929

CONTRERAS, Carlos

- 1988 *Mineros y campesinos en los Andes. Mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- COOK, Noble David
1977 "Estimaciones sobre la población del Perú en el momento de la conquista". En: *Histórica* vol.I, N°1. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Humanidades; pp. 37-60.
- CORTÉS CONDE, Roberto
1973 *Hispanoamérica: la apertura al comercio mundial 1850- 1930*. Buenos Aires: Paidós.
- COTLEAR, Daniel.
1979 "El sistema de enganche a principios del siglo XX. Una versión diferente". Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú; *Memoria*.
- CUETO, Marcos
1989 *Excelencia científica en la periferia. Actividades Científicas e Investigación Biomédica en el Perú 1890-1950*. Lima: GRADE-CONCYTEC.
1990 "Una reforma fallida: la Fundación Rockefeller, la malaria y la salud pública en el Perú, 1940-1949". En: *Revista Peruana de Ciencias Sociales* Vol. II, N°2; pp. 9-29. Lima.
1991 "La ciudad y las ratas: la peste bubónica en Lima y en la Costa peruana a comienzos del siglo veinte". En: *Histórica* vol.XV, N°1; pp. 1-26. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Humanidades.
1991b "Indigenismo and Rural Medicine in Peru: The Indian Sanitary Brigada and Manuel Núñez Butrón". En: *Bulletin of the History of Medicine* vol. 65, N°1; pp. 22-41. Baltimore.
1992 "Sanitation from Above: Yellow Fever and Foreign Intervention in Peru, 1919-1922". En: *Hispanic American Historical Review* vol. 72, N°1; pp. 1-22.
- DEERE, Carmen Diana
1992 *Familia y relaciones de clase: el campesinado y los terratenientes en la sierra norte del Perú, 1900-1980*. Lima: IEP.
- DENEGRI, Marco Aurelio
1911 *La crisis del enganche*. Lima: Sanmartí y Cia.
- EGO-AGUIRRE, Julio
1911 *Memoria del Ministro de Fomento presentada al Congreso Ordinario de 1911 por Julio Ego-Aguirre*. Lima.
- GARCÍA, José Manuel
1912 *Memoria del Ministro de Fomento presentada a la Legislatura Ordinaria de 1912 por José Manuel García*. Lima: Oficina Tipográfica de la Opinión Nacional.
- GARLAND, Alejandro
1905 *Reseña industrial del Perú*. Lima.
- GLASS, D. V. y D.E.C. EVERSLEY
1965 *Population in History. Essays in Historical Demography*. Londres: Edward Arnold.
- GONZALEZ, Michael
1980 "Capitalist Agriculture and Labour Contracting in Northern Perú, 1880-1905". En: *Journal of Latin American Studies* vol. XII, N°4. Cambridge: Universidad de Cambridge.
- GOOTENBERG, Paul
1989 *Between Silver and Guano. Commercial Policy and the State in Postindependence Peru*. New Jersey: Princeton University Press.
- GRAÑA, Francisco
1908 *El problema de la población en el Perú. Inmigración y Autogenia*. Lima: Tipografía El Lucero.
- HUNT, Shane
1980 "Evolución de los Salarios Reales en el Perú: 1900-1940". En: *Economía* vol. VIII, N° 5. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Economía.
1984 "Guano y crecimiento en el Perú del siglo XIX". En: *Hisla* N° IV. Lima: CLAHES.

- IRIE, Toraje
1951 "History of Japanese Migration to Perú". En: *Hispanic American Historical Review* vol. XXXI; pp. 437-452.
- LESEVIC, Bruno
1986 *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*. Lima: INANDEP.
- LEVIN, Jonathan
1964 *Las economías de exportación*. México: UTEHA.
- LEÓN GARCÍA, Enrique
1915 "Historia, Geografía y estado de la población del Cercado de Lima". En PERU 1915, T.I; pp. 45-304.
- MACERA, Pablo
1977 "Las plantaciones azucareras andinas (1821-1875)". En *Trabajos de Historia*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, 4 ts. T.IV; pp. 9-307.
- MANRIQUE, Nelson
1987 *Mercado interno y región. La sierra central 1820-1930*. Lima: DESCO.
- MARIE, Víctor
1905 "La agricultura y la economía rural valle de Chicama: Memoria presentada al Ministerio de Fomento". En: *Boletín Agrícola* N° 10-11. Arequipa; pp. 276-286.
- MIRÓ QUESADA, Luis
1901 *El contrato de trabajo*. Lima: Librería Escolar e Imprenta de E. Moreno.
- MORIMOTO, Amelia
1979 *Los inmigrantes japoneses en el Perú*. Lima: Taller de Estudios Andinos, Universidad Nacional Agraria.
- MOSTAJO, Francisco
1913 *Algunas ideas sobre la cuestión obrera (contrato de enganche)*. Arequipa: Tip. Quiroz.
- MOSTAJO, Patricia
1991 "El crecimiento demográfico del Perú: 1876-1940". Lima: IEP, Informe de investigación del Proyecto Población y fuerza laboral.
- OSMA, Felipe de
1912 *Informe que sobre las huelgas del norte presenta al Gobierno su comisionado don Felipe de Osma*. Lima: Casa Nacional de Moneda.
- QUIROS,
1965 "Organización del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social". En *Actas del 11 Congreso Nacional de Salud Pública*. Lima.
- PERÚ, República del
1915 *Censo de la Provincia de Lima (26 de junio de 1908)*. Lima: La Opinión Nacional, 2 ts.
1931 *Extracto Estadístico del Perú 1931*. Lima.
1944 *Censo Nacional de Población y Ocupación levantado el 9 de junio de 1940*. Lima: Ministerio de Hacienda y Comercio, Dirección Nacional de Estadística.
- PUGA, Pelayo
1903 *Un proyecto de ley electoral. La falta de brazos para la agricultura de la costa del Perú*. Lima: Imprenta Moreno.
- RÍO, María del
1929 *La Inmigración y su desarrollo en el Perú*. Lima: Sanmartín y Cía.
- RODRÍGUEZ DULANTO, A.M.
1907 *El primer problema de la agricultura nacional*. Lima: La Industria.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto
1989 *Hijos del celeste imperio en el Perú: 1850-1900*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- STEWART, Walt
1951 *Chinese Bondage in Pene. A History of the Chinese coolie in Perú 1849-*

1874. Durham: Duke University Press.

THORP, Rosemary y Geoffrey

BERTRAM

1985 *Perú 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta.* Lima: Universidad del Pacífico, Mosca Azul y Fundación F. Ebert.

TORRE GONZÁLEZ, Agustín de la

1901 *Memoria que el Ministro de Fomento Dr. Agustín de la Torre González presenta a la Legislatura Ordinaria de 1901.* Lima: Tipografía El Lucero.

ULLOA, Alberto

1916 *La organización social y legal del trabajo en el Perú.* Lima.

VARILLAS, Alberto y Patricia MOSTAJO

1990 *La situación poblacional peruana. Balance y perspectivas.* Lima: INAN-DEP.